

Proyecto Educativo Institucional

Colegio Los Libertadores



Proyecto Educativo Institucional

INDICE

Introducción	Página 3
Información Institucional	Página 4
Reseña Histórica y Contexto	Página 5
Visión	Página 6
Ideario Establecimiento	Página 6
Misión	Página 6
Sellos Educativos	Página 7
Principios y Enfoques Educativos	Página 8
Equipo colaboradores del Colegio	Página 11
Principio Rector Ético-Moral	Página 11
Perfiles Colaboradores Colegio Los Libertadores	Página 11
Perfil Estudiantes Colegio Los Libertadores	Página 19
Perfil Apoderados Colegio Los Libertadores	Página 20
Seguimiento, evaluación y Proyecciones del PEI	Página 21
Actualización y socialización del PEI con la comunidad escolar	Página 22

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de la institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

La importancia del PEI radica en que determina los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar, los cuales orientan la experiencia educativa, esta se entiende como el conjunto de acontecimientos planificados por el establecimiento y su equipo de colaboradores, encaminados a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, incluyendo a su entorno familiar, para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, resguarda el principio de no discriminación arbitraria, respetando la dignidad de la persona, garantiza los derechos humanos establecidos la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial aquellos vinculados a los derechos del niño, niña y adolescente.

El PEI se vincula con los siguientes documentos vigentes: Programa de Desarrollo Organizacional, PME, PIE, LGE, RICE entre otros. En relación con el Programa de Desarrollo Organizacional, la conexión permite la alineación entre ellos a partir de la correlación entre los sellos institucionales que son: Desarrollo de la autonomía y participación, vinculación e integración de la familia al proceso educativo, empatía y valoración de la diversidad, superación académica y continuidad de estudios mediante pedagogía afectiva, fomento del uso de las TICs para el aprendizaje, iniciación en formación medioambiental, uso de metodología de proyectos, uso de innovaciones pedagógicas, educación para el emprendimiento, fomento de la actividad física y vida saludable, con las dimensiones que establece el Programa de Desarrollo que incluye a: Desarrollo de liderazgo, Mejora continua de procesos organizacionales, entre otros; y también se contrasta con los siguientes planes: Convivencia Escolar, Sexualidad, afectividad y género, Seguridad Escolar, Formación ciudadana, Inclusión y Plan de desarrollo docente.

La participación de la comunidad educativa se realizará a través de encuentros presenciales: consejos de curso, reunión de apoderados, consejos docentes y reuniones entre estamentos. Así mismo utilizaremos las plataformas virtuales, con ello pretendemos dar cobertura en la recepción de la información pertinente y necesaria tanto para la gestión administrativa como también para la pedagógica curricular. Con ello visualizamos que nuestro PEI es la construcción de un proyecto participativo y colaborativo.

En definitiva, nuestro Proyecto Educativo Institucional establece el conjunto de valores y principios distintivos de nuestra comunidad educativa, que se declaran de forma explícita en el presente documento y que enmarcan nuestra acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre del Establecimiento	Colegio Los Libertadores
Directora	Alejandra Patricia Vásquez
Dirección	Avda. Gómez Carreño 593, Belloto Norte
Comuna	Quilpué
Provincia	Marga Marga
Región	Valparaíso
Teléfono	32-2966570
Correo electrónico	contacto@colegioslibertadores.cl
Página Web	http://www.colegioslibertadores.cl/
Rol Base de Datos	14453-3
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Area	Humanista- Científica
Nivel de Enseñanza	Educación Inicial, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Colaboradores Docentes, Asistentes de la educación y Equipo PIE	42
Colaboradores Equipo Directivo, Administrativo y Auxiliar	15
Capacidad máxima estudiantes	568
Matrícula	464
Horarios de Atención	Llunes a jueves 08:00 a 17:45 hrs./ Viernes 08:00 a 16:00 hrs

RESEÑA HISTÓRICA y CONTEXTO.

El Colegio Los Libertadores se fundó en el año 1997 como una entidad educativa de Educación Parvularia, siendo sus inicios en la calle unión s/n de Belloto Norte, Quilpué, basada en el pensamiento constructivista y cimentado en la seguridad y el afecto. En el año 2000, el establecimiento debe trasladarse a un edificio de mayor capacidad ubicado en Avda. Gómez Carreño 593 de la misma localidad, el cual poseía capacidad para 300 estudiantes.

A partir del año 2003 comienza a impartirse el primer ciclo de enseñanza básica, desde primero a tercer año básico, resultando el año 2008 la primera generación de egresados de la enseñanza básica. Este mismo año se adscribe a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), para la atención del 73% de familias vulnerables económicamente.

Desde el año 2012 la unidad educativa incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE), para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

La creciente demanda de matrículas provocó la necesidad de la construcción de un nuevo y moderno edificio, con salas equipadas, espacios más amplios y confortables. Este nuevo edificio escolar cuenta con casino, biblioteca CRA, sala de enlaces, laboratorio de ciencias, salón de conferencias, multicancha, enfermería y salón de reuniones. Ambos edificios están acondicionados para responder a la diversidad de necesidades educativas especiales, instalándose ascensores en ambos edificios, implementando sala de recursos PIE y un bus institucional para facilitar las salidas pedagógicas de nuestros y nuestras estudiantes.

Durante su trayectoria como establecimiento, el colegio ha servido de apoyo a la comunidad compuesta principalmente de familias de clase media, trabajadoras que requieren de un ambiente de seguridad y confianza para desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, esta confianza se ve manifestada en la continua alza de matrículas y la generación de nuevos espacios para albergar a nuestros alumnos y alumnas.

Para el año 2019 se genera un nuevo proyecto de enseñanza media el cual viene a responder las necesidades surgidas en el entorno social, académico y cultural en el cual nos encontramos insertos, hacemos oído a las demandas y solicitudes generadas tanto por estudiantes, apoderados como comunidad en general que requieren en el sector de una enseñanza media basada en una metodología de enseñanza afectiva, aprendizajes basados en proyectos, PEI enfocado en promover buenas prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, apoyo a los estudiantes a través de Programa de Integración (PIE) y docentes especialistas en constante capacitación.

Para la atención de todos nuestros niveles de formación y con la finalidad de asegurar el bienestar y confort de los espacios educativos, este proyecto cuenta con dos edificios, el Principal con una capacidad de 216 estudiantes y el edificio Anexo que puede albergar a 352 estudiantes; ambos edificios de material sólido, ambos con tres pisos y ascensores que cuentan con todas las adecuaciones, implementación y equipamiento para la atención de forma inclusiva. Durante el año 2021, logra la acreditación del nivel de Enseñanza Media, después de casi tres años de realizar un sinnúmero de acciones técnicas y administrativas dirigidas a responder a la visión de un proyecto educativo que permitiera dar continuidad y responder a la demanda de /as y apoderados/as, quienes ven en este espacio educativo una instancia de formación académica y valórica de calidad. Es así que

RESEÑA HISTÓRICA y CONTEXTO.

desde el año 2022, el colegio cuenta con niveles educativos desde el ciclo inicial a IV° medio de educación científico humanista, consolidándose como una oferta educativa integral. Durante el año 2022 se consagra nuestro colegio como un espacio educativo con la primera promoción de egresados de IV Medio.

VISIÓN

Seremos un colegio destacado por promover buenas prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Nuestro entorno formativo será de confort y seguridad, de desarrollo y crecimiento, laico e inclusivo que valorará la diversidad de nuestros estudiantes. Asimismo, las familias se comprometerán activamente con la realización de esta perspectiva.

MISIÓN

Entregar una enseñanza y formación integral de personas, abiertas al desarrollo de la sociedad. Incluye en su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, promoviendo una cultura de altas expectativas, que les permita construir un proyecto de vida propio y convertirse en agentes críticos y constructivos en nuestra sociedad. Esta labor se basa en una pedagogía afectiva que, desde una perspectiva laica, promueve el desarrollo de habilidades personales, sociales y afectivas en todos los estudiantes.

SELLOS

1. Inclusión y Diversidad
2. Formación Integral basada en la Pedagogía Afectiva con Altas Expectativas.
3. Pensamiento Crítico, Reflexivo y Creativo
4. Participación Ciudadana y compromiso familiar, mediante la promoción del buen trato, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

RESEÑA HISTÓRICA y CONTEXTO.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Integridad corporal: Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro, contando con seguridad para evitar asalto violento, sexual y violencia doméstica.
- Sentidos, imaginación y pensamiento: Ser capaz de usar los sentidos para imaginar, pensar, y razonar de un modo crítico, reflexivo y creativo.
- Emociones: Ser capaz de desarrollarse como personas en un ambiente de confort y seguridad, validando sus emociones a través de la pedagogía afectiva.
- Sentido de pertenencia: Ser capaz de vivir con otros, para reconocer y mostrar preocupación por sí mismo y por los demás, en diferentes formas de acción social.
- Reflexión y perseverancia: Ser capaz de formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida, perseverando en función de esta.



PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestra práctica educativa se enmarca en las disposiciones legales emanadas del Congreso de la República, a través de la Ley General de Educación N° 20.370. Artículo 29 y 30. dice: "La educación tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes en diversos aspectos tanto en el ámbito personal y social, como también en el ámbito del conocimiento y la cultura.

En segundo lugar, estamos adscritos a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos que en alineación con la LGE y con la Constitución de la República orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país.

Además, tomamos en consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

Como colegio pretendemos:

- Ofrecer una educación de calidad, centrada en estrategias de enseñanza que integren la identidad local, orientada a la obtención de aprendizajes significativos y que sean del amplio dominio de los docentes del Colegio.
- Desarrollar acciones educativas y de apoyo dirigidas a fortalecer el aspecto socioemocional de nuestros estudiantes.
- Fortalecer la integración y participación familiar en el proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollado en el Colegio.
- Fortalecer la formación integral-personal de los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo e incentivo permanente para su superación.
- Gestionar adecuadamente el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo del Establecimiento
- Mejorar la organización interna del establecimiento, sistematizando prácticas que aseguren una comunicación efectiva entre los diferentes agentes educativos.
- Velar y valorar la diversidad y equidad entre los diferentes actores de la comunidad educativa de modo que seamos un colegio inclusivo.



PLANES EDUCATIVOS

Son herramientas de organización y visión. Se fijan objetivos, metas y actividades que promueven valores centrales para nuestra comunidad educativa, incorporando nuestros sellos, enfoques curriculares que potencian la innovación pedagógica.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de nuestro establecimiento.

PLAN DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE

El Plan de Formación para el desarrollo de la carrera docente, es el instrumento por medio del cual se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de los docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre éstos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas. Las acciones consignadas en el Plan de Formación de la Carrera Docente se despliegan en la escuela, movilizando recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes, priorizados por la comunidad educativa.



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo principal el promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

PLAN DE INCLUSIÓN

El plan de inclusión comprende un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de Convivencia escolar busca cumplir con el objetivo principal de la Política Nacional de Convivencia Escolar referente al aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de convivencia basadas en el respeto y buen trato, la inclusión, la participación democrática y colaborativa y el aprendizaje de una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

El PISE es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad a través de una metodología de trabajo permanente, en cada establecimiento educacional.

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

El plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418, cuyo propósito es formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporarlos en su proyecto de vida.



EQUIPO DE COLABORADORES DEL COLEGIO

PRINCIPIO RECTOR ETICO-MORAL COLABORADORES

El trabajador del Colegio Los Libertadores, se caracteriza por poseer un alto compromiso y sentido educativo, por ser generador de comunidades de aprendizaje basadas en la pedagogía afectiva e inclusiva, el respeto, la empatía, la tolerancia y la asertividad; formando parte del proyecto educativo de forma activa, que potencia con su quehacer el desarrollo de competencias y habilidades en las y los estudiantes en el espacio escolar integrando a la familia, destacándose en la realización de un trabajo efectivo y colaborativo, optimista, responsable, con capacidad para innovar y buscar soluciones a los nuevos desafíos, en el marco de reconocimiento a los derechos de la infancia y adolescencia.

PERFILES COLABORADORES COLEGIO LOS LIBERTADORES

1) EQUIPO DIRECTIVO

SOSTENEDOR

Serán funciones del sostenedor/a las siguientes:

- a) Establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice esta ley.
- b) Solicitar, cuando corresponda, financiamiento del Estado de conformidad a la legislación vigente.
- c) Cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representa.
- d) Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar.
- e) Rendir cuenta pública del adecuado uso de los recursos y del estado financiero de su establecimiento a la Superintendencia.



- f) Entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley, y someter a su establecimiento a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

DIRECTOR/A

Es un profesional de la educación preparado/a de manera holística, integral, democrática y en constante actualización, cuyo propósito fundamental es asegurar las oportunidades educativas de todos y todas las estudiantes, a través de la implementación y operacionalización de un sistema de gestión educativa que genere estrategias académicas y de liderazgo con el fin de lograr altos índices de aprendizaje en los agentes educativos.

- a. Liderará instruccional y transformacionalmente la Unidad Educativa.
- b. Diseñará, organizará y operacionalizará las estrategias e instancias para el monitoreo del cumplimiento del trabajo técnico-pedagógico y administrativo del establecimiento.
- c. Promoverá el desarrollo y el logro de metas institucionales.
- d. Liderará la aplicación de los PEI, PME, RICE, PIE, etc.

ADMINISTRADOR GENERAL

Profesional encargado de proponer e instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos institucionales, verificar la exactitud y seguridad de los datos contenidos en el registro de las operaciones presupuestales y contables, desarrollar la eficiencia del control de gestión, así como supervisar la correcta administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, atendiendo con oportunidad, eficiencia y eficacia, los requerimientos de las diversas áreas, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia y coadyuvando en todo momento al logro de los objetivos institucionales.



2) COLABORADORES ÁREA ACADÉMICA y ADMINISTRATIVA

ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional encargado de tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento; desarrollando las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos con su pares y entorno. Debe conocer, comprender y ejecutar los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Se espera que el encargado de convivencia sea un profesional que conozca sobre las diferentes áreas del clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral. Con capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores, (estudiantes, familias y colaboradores) fomentando un ambiente de respeto y sana convivencia en toda la comunidad educativa, que facilite el aprendizaje significativo en un contexto escolar y de trabajo afectivo e inclusivo, propio de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

COORDINADOR/A GENERAL

Profesional responsable de movilizar, supervisar el proceso de formación disciplinaria de los estudiantes en un ambiente de bienestar y sana convivencia, de cooperar con los diferentes estamentos del colegio, apoyar a los docentes en la formación integral de los estudiantes, mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados en una relación de respeto, puntualidad y cordialidad.

Para estas acciones se entenderá el concepto de disciplina como la observancia de las reglas de conducta y funcionamiento interno establecidas jerárquicamente por una organización para sus miembros, así como la sanción de las inobservancias.



JEFE/A UTP

Profesional encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo de los docentes de aula. Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa. Lidera cambios, facilita los procesos y logros educativos de los diferentes estamentos del colegio de manera que funcionen eficientemente y armónicamente.

Promover, velar, diseñar, coordinar, asesorar, organizar, implementar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Ejecutar y administrar las acciones que brinden igualdad de oportunidades en el acceso a aprendizajes de calidad de sus estudiantes, acorde a los objetivos estratégicos de la Institución (PEI-PME) fortaleciendo el posicionamiento institucional, liderando, gestionando y coordinando los recursos humanos, pedagógicos y didácticos de la organización.

COORDINADOR/A PIE

Profesional encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y de los docentes de aula. Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo. Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los estudiantes integrados o con los profesionales del PIE en la escuela. Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa.

PSICÓLOGO/A EQUIPO PIE

El Psicólogo PIE es un Profesional de la Educación encargado de realizar las intervenciones diagnósticas, de reparación, apoyo y prevención a nivel individual, en un trabajo integrado y coordinado con un equipo multidisciplinario. Además, es el responsable de favorecer el proceso de enseñanza –aprendizaje de los estudiantes dentro del Programa de Integración Escolar, entregando apoyo tanto individual a niños con NEEP-NEET, como a nivel grupal dentro o fuera del aula.



FONOAUDIÓLOGO/A EQUIPO PIE

Profesional de la Educación con formación en áreas científico-humanistas, especializado en las habilidades de la comunicación humana, en la motricidad orofacial y en la deglución. Es capaz de diagnosticar e intervenir los problemas en el ámbito del lenguaje, voz, audición, motricidad orofacial y la deglución; de modo de prevenir, pesquisar y tratar a personas y/o grupos durante las diferentes etapas de la vida.

PSICOPEDAGOGO/A

El Psicopedagogo es un Asistente de la Educación cuya formación proviene tanto del área psicología como de la pedagogía que trabaja con los procesos de aprendizaje, brindando apoyo específico a estudiantes que presentan necesidades educativas. Potencia las funciones cognitivas sobre todo con base en las funciones ejecutivas centrándose más en lo cognitivo. Se focaliza en lo que está a la base del aprendizaje y que necesita reconstituirse.

EDUCADOR/A DIFERENCIAL

El Educador Diferencial es un Profesional de la Educación encargado de los procesos de enseñanza de niños y niñas que está inserto en la comunidad educativa realizando co-docencia, para entregar los conocimientos teóricos y prácticos asociados a su especialidad y considerando las necesidades educativas, habilidades e intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos y destrezas a través de estrategias diversificadas.

PROFESOR/A JEFE.

Al interior de su curso es el agente formativo más directo, regular y permanente. Frente a esto, debe guiar a sus alumnos hacia una modificación de las conductas no deseadas, utilizando los recursos del Colegio a disposición del alumno, para lograr una solución integral. Fuera de la sala de clases o frente a los alumnos de otros cursos, mantiene su rol pedagógico como profesor de asignatura, registrando la conducta no deseada y comunicando al profesor jefe, aquellas situaciones reiteradas de indisciplina.



PROFESOR/A DE ASIGNATURA O ESPECIALIDAD

Es el responsable directo de la mantención de la disciplina e higiene en los grupos-cursos que les corresponde atender; además de informar oportunamente al Profesor Jefe de curso cualquier situación problemática de importancia desde el punto de vista disciplinario, ocurrida con los estudiantes tanto fuera como dentro del aula. Por tal razón, es el responsable de registrar aquellos aspectos relevantes tanto positivos como negativos de un alumno; además de diseñar y ejecutar acciones remediales en conjunto con el profesor jefe para la solución de las conductas no deseadas.

ENCARGADO CRA-SALA DE ENLACES

El encargado del CRA es un profesional de la educación que contribuye a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, organizando materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los requerimientos de los docentes y del establecimiento, constituyendo un espacio educativo de apoyo al aprendizaje de los componentes de la comunidad educativa, implementando y complementando las prácticas pedagógicas con una modalidad curricular lúdica e innovadora desde la utilización del Centro de Recursos Audiovisuales CRA. El Encargado de la Sala de Enlaces y Equipamiento Tecnológico es un profesional de la educación a cargo de cumplir y difundir el horario de uso del espacio educativo entre los docentes. Manteniendo un registro de uso de los recursos tecnológicos (equipamiento, software y recursos digitales) disponibles en el establecimiento, además de elaborar y difundir un reglamento con normativas de uso, normas de convivencia y cuidado del equipamiento tecnológico de uso pedagógico de las distintas dependencias del establecimiento.



ASISTENTES DE LA EDUCACION

Es la o el colaborador/a activo/a de la educadora de párvulos y del docente de aula en la atención y cuidados de los niños y en todos aquellos aspectos que los docentes estimen conveniente para la atención integral del niño o niña.

Contribuyendo a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos y la convivencia escolar.

SECRETARIA ACADEMICA

Prestar apoyo en las tareas ejecutivas y operacionales propias de la gestión académica para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento del Establecimiento Educacional.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Prestar apoyo en las tareas ejecutivas y operacionales propias de la labor administrativa para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento del Establecimiento Educacional.

AUXILIAR DE SERVICIO

Realizar las labores de aseo, limpieza y supervisión de patio, para brindar confort en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

Es el responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantención de los muebles, enseres e instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas de índole similar.

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Asistente de la educación, profesional del área socio-sanitaria, depende de la Coordinadora Pie. Es responsable de capacitar a los estudiantes para participar en las actividades de la vida diaria.



TRABAJADOR/A SOCIAL

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes mediante la detección, prevención y abordaje de problemáticas sociales que afectan su desarrollo personal, familiar y escolar. Facilitar la inclusión, permanencia y éxito educativo de los estudiantes, articulando redes de apoyo y fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.



3) PERFIL ESTUDIANTES COLEGIO LOS LIBERTADORES

El estudiante del Colegio Los Libertadores será una persona desarrollada en forma integral y democrática, convirtiéndose en sujeto responsable que contribuya al cambio social e individual en la comunidad en la que está inserto, presentando las siguientes características:

- Estudiante capacitado/a para liderar de manera positiva y responsable dentro de la sociedad que interactúa, con sentido local y regional.
- Comprometido/a con los valores laicos y humanistas, los cuales trasciende a la comunidad.
- Vinculado/a con el proyecto educativo institucional e identificado/a con su comunidad educativa, siendo responsable, puntual y metódico.
- Con pensamiento crítico, reflexivo e inquisitivo en torno a su quehacer escolar y su interacción con los devenires de la sociedad.
- Creativo/a y proactivo/a en sus responsabilidades académicas y sociales.
- Asertivo/a, empático/a, afable, receptivo/a, respetuoso/a con su familia, la comunidad educativa y su entorno.
- Desarrollará y mantendrá una actitud de observación reflexiva frente a la realidad cambiante en la que está.
- Aceptará el consenso como mecanismo de solución de los conflictos, manifestando así un liderazgo social.
- Demostrará en forma activa una preocupación por su formación personal, social, emocional, vocacional, profesional y democrática, de acuerdo con su estadio de desarrollo psicosocial.
- Generará, aceptará y participará en la ayuda hacia sí mismo y hacia los demás que el establecimiento le proponga como vivencia de los valores universales y de compromiso social.
- Participará democráticamente con iniciativa y compromiso en las distintas actividades extracurriculares o en cargos de representación que el establecimiento le proponga, acepte o sea electo y que le ayuden a construir su personalidad y su proyecto de vida.
- Interactuará en forma responsable, a través de los ambientes virtuales y/o presenciales, comunicando de manera efectiva, sus opiniones y disensos, manteniendo el respeto y la inclusión como base de la interacción.
- Será capaz de, usando las Tecnologías de la Información y Comunicación, desenvolverse en una sociedad democrática, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, reconociendo y ejerciendo sus derechos digitales.



4) PERFIL APODERADOS.

Los padres, madres y apoderados, que forman parte de la Familia de nuestros/as estudiantes son integrantes fundamentales de la Comunidad Educativa. Teniendo como familias las siguientes funciones:

1. La familia es la primera educadora de los estudiantes, es formadora de hábitos, valores y buenas costumbres:
 - a. Compartirán la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
 - b. Se preocuparán de dar oportunidades de elección a sus hijos, respetando su decisión vocacional.

2. La familia reconoce su participación en la escuela, la que integra a todas las familias, formando una gran comunidad educativa.
 - a. La familia participará del encuentro y diálogo favorecido por el colegio, a través de: Centro(s) de Padres, Sub-Centro de Curso, Escuela para Padres y, en general, obras en favor de la labor educativa del Colegio.

3. La familia estará comprometida en la tarea formativa y educadora de la escuela, siendo colaboradora, positiva y aportadora:
 - a. La familia asistirá regularmente a informarse de la situación académica y conductual del estudiante.
 - b. La familia asistirá regularmente a reunión de padres y apoderados.
 - c. La familia asistirá cuando les cite el colegio, a través del: Profesor Jefe, Coordinadora General, Encargada de Convivencia Escolar o Dirección.
 - d. La Familia podrá participar en los cargos de la Directiva del Curso, del (los) Centro(s) de Padres u otras instancias pertinentes.
 - e. La familia, organizadamente, propondrán y ejecutarán iniciativas y acciones en beneficio de los estudiantes, acordes con las normas del establecimiento.



4. La familia debe respetar los conductos regulares en el planeamiento y solución de los problemas.
5. La Familia tomará conocimiento y respetará el cumplimiento del reglamento interno de convivencia escolar.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES DEL PEI

La evaluación, seguimiento y proyección es un proceso que se realiza respecto del compromiso consensuado y declarado en el ideario contenido en este PEI. Incluye o se estructura en dos etapas. La primera sección es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.

La segunda sección se denomina evaluación y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

Estos pasos son un componente clave en todo PEI y obedecen a principios de consenso y constante construcción.

Los elementos, estrategias, acciones que nos permitirán monitorear el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, en relación al logro de los grandes objetivos declarados en este PEI serán adscritos a los paradigmas cualitativos y cuantitativos y su operacioalización se hará, a través de instrumentos con indicadores que nos entreguen información válida para poder establecer los canales de continuidad y cambio, como también, nos permitirá establecer las dimensiones temporales de adecuación o ajuste, en relación con lo establecido o declarado en Ley SEP, PME, PIE, entre otros. Para finalmente, poder modificar, ajustar, explicitar los aspectos deficitarios en el marco de una evaluación planificada y sostenida en el tiempo.

La operacionalización de esta tarea se realizará a través de la acción evaluativa por parte de la comunidad educativa.

Para el seguimiento se implementará un proceso de evaluación en las siguientes etapas:

- 1) ***Evaluación permanente***: seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión de procesos y de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando, para definir la forma cómo resolverlos.



Esta acción de evaluación permanente será realizada en diferentes instancias como: Consejos docentes, Jornadas de Reflexión, reuniones equipo de gestión, reuniones centro general de padres y apoderados, con centro de estudiantes, Consejos Escolares, entre otros.

Evaluación Anual: Revisión y reformulación al término del período de programación del proyecto educativo institucional. Desarrollo de una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los indicadores de los objetivos estratégicos de la planificación; se considera en este proceso evaluativo los aportes y retroalimentación provenientes de las acciones de supervisión y fiscalización del Mineduc.

La Proyección del presente PEI se realizará a través de acciones remediales que conlleven el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la planificación anual.

ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PEI CON LA COMUNIDAD ESCOLAR

- 1) **El proceso de actualización del PEI** se realizará de forma anual con los distintos estamentos de la comunidad escolar, siendo el Consejo Escolar el órgano consultivo y propositivo para este proceso.
- 2) **La socialización del PEI se realizará** finalizado el proceso de actualización con toda a comunidad educativa a través de diferentes medios (reuniones con equipo pedagógico, administrativo y auxiliar, con padres y apoderados, con centro de padres y apoderados, centro de alumnos, Página Web (www.colegioloslibertadores.cl), entre otros.